

ESTA BAJO REGIMEN DE
PROTECCION DE DATOS

CLAVE CATASTRAL

(1) (2) (3) (4) (5) (6)

[] [3] [3] [8] [5] [0] [2] [1] [0] [0] [0]

POB CIVILIDAD SEXO EDAD PROFESION

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES		DIRECCION:	
☒ 7	ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	barrio	1a Etapa POB
☒ 8	ZONA HOMOGENEO	calle	

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

Mz _____

lote _____

FRENTES

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1	LOTE INTERIOR
2	POR PASAD PEATONAL
3	POR PASAD VEHICULAR
4	POR CALLE
5	POR AVENIDA
6	POR EL MALECON
7	POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1	TIERRA
2	LASTRE
3	PIEDRA DE RIO
4	ADOQUIN
5	ASFALTO O CEMENTO

ACERA	1	2	3
NO TIENE			
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RICA			
DE ALDOQUIN O BALDOSA			

REDES PÚBLICAS EN LA VIA

	1	2	
AGUA POTABLE			NO EXISTE
			SE EXISTE

1	NO EXISTE
2	SI EXISTE

	1	2	3
ENERGIA ELECTRICA			
SI EXISTE AREA			
SI EXISTE RED SUBTERRANEA			

DIRECCION: Barrio Alcuncho Ppto. Polo
Calle _____

DESINVEL, CON PELICION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19

SOBRE LA RASANTE + METROS

BAJO LA RASANTE - METROS

FORMIGON ARMADO

MADERA

CARA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

	1	2
AGUA POTABLE		
NO EXISTE		
SI EXISTE		

DESAGUES	1	2	NO EXISTE	SI EXISTE
(21)				

	1	2
22 ELECTRICIDAD		

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LÓTE

23 AREA SIN DECIMALES

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

26

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1
CON EDIFICACION	2

30 NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

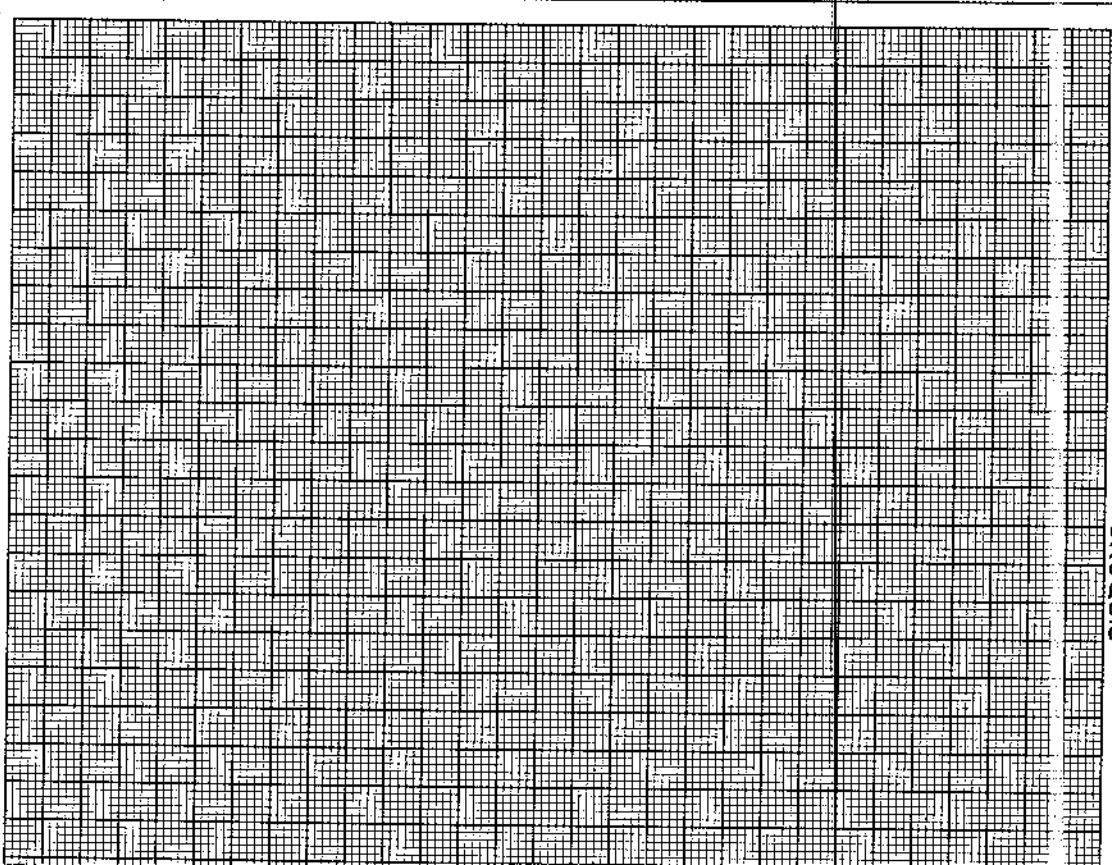
USD

28 CONSTRUCCIÓN

31 NÚMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

--	--

CROQUIS



OBSERVACIONES

Tag. No.
44. 0915



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

3385002
bss.c



Ministerio de
Agricultura, Ganadería
y Acuicultura y Pesca

2014-07-14

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M01075

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N
UBICADO EN: S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.0110 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 19 de Marzo del 2014 a las 17:21:05 VISTOS.- BAJAÑA FERNANDEZ UBER CATALINO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1200728200 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) VIUDO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1403M01075, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.0110 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 3/3 del 28 de mayo del 2010; RESOLUCION DE ADJUDICACION MAGAP DEL 08-JUNIO-2005 Protocolizada el 27-SEP-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad de Cantón MANTA el 28-SEP-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0110 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 24-ENERO-2014

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#11115	02-Dic-2014	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO	\$ 10.00
--------------	----------

Nº 0121170



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **06.08.2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 13.8 M R S 34 2 12 E CON MORAN ROCIO

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 13.8 M N 34 2 12 W CON MERA RAMON

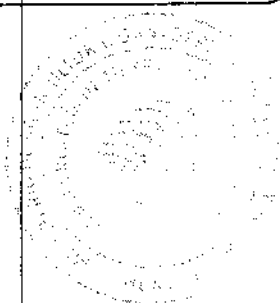
ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

OESTE: P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 50 33 36 E CON MURILLO LORENA

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

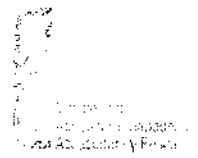
7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1403M01075

EXPEDIENTE No.: 1403M01075

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0110 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



BAJAÑA FERNANDEZ UBER CATALINO

1403M01075


AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 119 Tomo No. 12000
Guayaquil, 26/03/2014

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

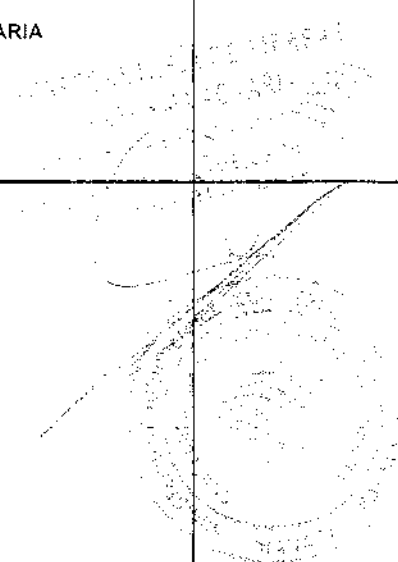
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notario Publico Segundo

Guayaquil - Ecuador





Ministerio de
Agricultura, Ganadería
y Pesca

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15280
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0110	HAS.				COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI		CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	MANTA		SECTOR	LA REVANCHA POPULAR		2	528776,5	9889537,3
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	CUEBRADO	ALTITUD	169	3	528770,3
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO							
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA							
						DATUM:	WGS-84	
						ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	0,0110	3 AÑOS	BUENO

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0110	1 AÑO	MEJORAMIENTO

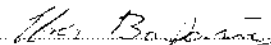
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
MEJORAMIENTO DE CASA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SEBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
BAJANA-FERNANDEZ UBER CATALINO
120072820-0

Nosotros.
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

F. 
130522193-7

F. C-I

FECHA: 21/01/2014

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manto - Ecuador




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 120072820-0
BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
01 FERRERO 1952
 FECHA DE NACIMIENTO 021-0485 02522 M
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1972


 FORMAL REGISTRY



ECUATORIANA***** E333311122
 VIUDO X
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FEBO ALEJANDRO BAJANA
DELIA DEFINA FERNANDEZ MUNOZ
MANA 17/08/2009
 17/08/2021
 REN 1658368






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010-0023 1200728200
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Ministerio Publico Segundo
Manto - Ecuador



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA



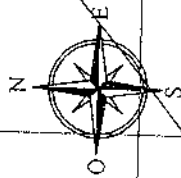
PROVINCIA:
MANABI

CANTON:
MANTA

PARRQUIA:
MANTA

SECTOR:
LA REVANCHA
POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO



MORAN ROCIO

13.8 m

S 34°21'22" E

8.0 m

N 50°33'36" E

8.0 m

N 34°21'22" E

13.8 m

8.0 m

N 50°33'36" E

8.0 m

N 34°21'22" E

13.8 m

8.0 m

N 50°33'36" E

8.0 m

N 34°21'22" E

13.8 m

MERA RAMON

CALLE PUBLICA SAN

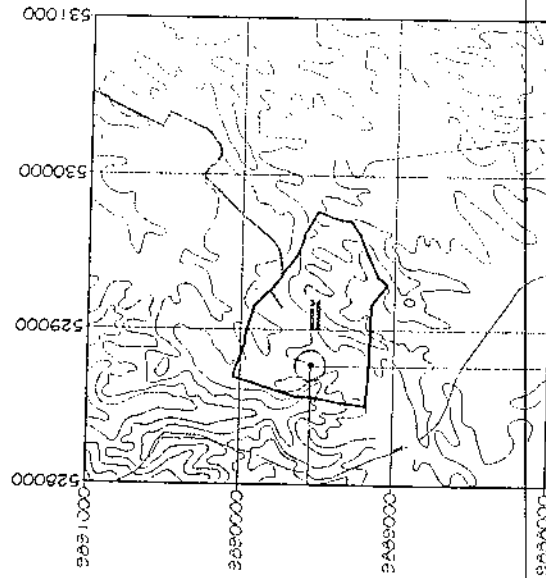


Subsecretaria
de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de regularización
de la tenencia de la tierra en el
territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: MG. FREDDY SUTER

FECHA: 21/01/2014



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:30,000

FIG. 1



AS PLANAS:	ESCALA:	CARTA TOPOGRAFICA:	FECHA:	TÉCNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
VIO DE POSICIONAMIENTO UTM AUTUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	1:250	MANTA CODIGO: CT-MUN-EL-3491-II	06/08/2013	ANDRÉS JAVIER CUEVAS VELAZ REG. SINDICATO 1064-12-11-1992	
AREA TOTAL: 0.0110 Has.					SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

INFORME DE LINDEROS

LA MANABÍ CANTÓN: MANABÍ PARROQUIA: MANABÍ SECTOR: LA REVANCHIA POPULAR

DEL POSSESIONARIO:

BAJANA
BAJANA FERNANDEZ UBER CATALINO
C.I. 120072820-0

CUADRO DE DATOS

COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
NORTE	ESTE	DESDE/HASTA	(m)		
9889548.7	528768.8	P01 - P02	13.8	S 34°21'12" E	MORAN ROCIO
9889557.3	528776.5	P02 - P03	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
9889552.2	528770.3	P03 - P04	13.8	N 34°21'12" W	MERA RAMON
9889542.6	528762.6	P04 - P01	8.0	N 50°33'36" E	MURILLO LORENA



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 13.8 m, R - S 34°21'12" E, con MORAN ROCIO

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 13.8 m, N 34°21'12" W, con MERA RAMON

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA SN

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m, R - N 50°33'36" E, con MURILLO LORENA


 Subsecretaría de Tierras
 Dirección de Catastro y Registro Agrario
 Registro de Tierras Agrarias
 Territorio Nacional

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TÉCNICO: *W. Fernandez*
 FECHA: *24/01/2011*

TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARGENTINA, 24 DE ENERO DE 2011

SECRETARÍA DE TIERRAS Y AGRICULTURA